



REPORTE FINAL 2020

Comisiones de Ética Pública

En seguimiento al plan de trabajo de las CEP durante el año 2020, se presenta el siguiente documento para que los miembros reporten a este órgano rector los insumos y logros alcanzados en materia de ética en las instituciones gubernamentales.

Reporte final 2020

Comisión de ética pública
de **(CEMADOJA)**

Informaciones generales

Se debe de completar este informe con los avances y logros que ha obtenido la CEP en concordancia a los criterios siguientes:

1. No se solicita evidencias; las observaciones se realizarán en base a lo reportado.
2. Los CEP deberán utilizar el modelo proporcionado por la DIGEIG para hacer el informe.
3. Los reportes serán recibidos por correo en **formato modificable** y las observaciones enviadas por esa misma vía.
4. Las actividades que se reporten como no realizadas deberán ser justificadas, para lo cual se deben explicar las razones que dieron lugar a esto.
5. Las observaciones que la DIGEIG pondere no tendrá un valor cuantitativo.

Ponderación

Lograda	Se ha realizado en su totalidad la actividad.
Avanzada	Se ha iniciado la actividad, pero por causas que se justifican no se culminó
No realizada	La actividad no se inició por causas que se justifican.

Cuando se detalle lo realizado, favor considerar:

- Cantidad de actividades.
- Describir lo realizado por actividad (tipo de actividad, tema tratado, cantidad de participantes, facilitador, etc.)

PROYECTO I: Ética

Actividad ,1	Ponderación
Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine fórums, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la ética en la función pública y prácticas anticorrupción.	Avanzada

Describir aquí lo realizado:

Los miembros de la CEP del CEMADOJA realizaron una sensibilización con los encargados departamentales de la institución acerca de la evaluación del plan de trabajo 2019 y presentación del cronograma del plan de trabajo 2020, en fecha 18 de febrero del 2020. Participaron 20 personas. Al ser un centro de atención médica no pudo ser posible completar esta actividad por la naturaleza de este. La continuidad de esta actividad se ha visto afectada por la situación de la Pandemia. Teníamos programado para la fecha 18 de marzo del año en curso la charla de Ética ciudadana a los servidores de la institución y la misma fue suspendida acatando las medias implementadas por el Estado

Observaciones de la DIGEIG:

Para el 2021 poder gestionar la actividad a través de los medios digitales, así podrán escalar un mayor impacto de sensibilización. Igualmente, puede promocionar cápsulas éticas por correo electrónico.

Actividad 2	Ponderación
1. Asesorías de carácter moral a servidores públicos: a. Habilitar medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones. b. Promoción de los medios disponibles para estos fines. c. Llevar registro de las solicitudes de asesorías recibidas.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Se notificó mediante correo electrónico a todos los departamentos de la institución, sobre los medios habilitados para recibir asesorías de carácter moral. Durante el trimestre octubre-diciembre se enviaron cada mes por correo electrónico las asesorías a los servidores. Disponemos como evidencia los correos enviados. No tuvimos solicitudes de asesorías en este trimestre y por tanto no hubo cuadro de control completo, tenemos la constancia de no recepción de asesoría con fechas específicas y firmadas por los miembros de la CEP.
 Fechas correos enviados: 29/10/2020/27/11/2020

Observaciones de la DIGEIG:

Actividad completada y evidencias al día según lo detallado. Por favor continuar esta gestión para el 2021 frente a nuevos cambios. En caso de no tener solicitudes de asesorías pendientes proceder a redactar una carta, firmada por el quórum de la CEP, donde hagan la constancia.

Actividad 3	Ponderación
Realizar actividades en conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana (29 de abril).	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Enviamos un correo electrónico a todo el personal del CEMADOJA con un documento en conmemoración del día nacional de la Ética Ciudadana.

Observaciones de la DIGEIG:

Actividad completada y evidencias al día según lo detallado. Para este año 2021 por favor estar pendientes a las convocatorias que realizará la DIGEIG en este sentido y poder impactar también a su institución.

PROYECTO II: Integridad en la gestión administrativa

Actividad 4	Ponderación
Aplicar encuestas de clima ético institucional, para conocer la presencia o ausencia de prácticas éticas formales.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Se aplicó encuesta de clima ético a 152 empleados del CEMADOJA en fecha del 9 al 13 de marzo del año 2020. Disponemos como evidencia los formularios completos y los resultados tabulados. Los Insumos de cumplimiento fueron enviados a la DIGEIG para la evaluación en el periodo T2.

Observaciones

Actividad completada y evidencias al día según lo detallado. Tener a mano las evidencias de la tabulación en caso de ser solicitadas nuevamente.

Actividad 5	Ponderación
Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

La última fecha de actualización de la base de datos de los sujetos a presentar declaración jurada fue octubre/diciembre 2020. La cantidad de sujetos a realizar declaración jurada son 3 personas. Disponibles en el portal de transparencia del CEMADOJA. Los sujetos involucrados no han presentado cambios en este periodo.

Observaciones

Cuadro actualizado según el detalle. Mantener la información al día en caso de ocurrir cambios.

Actividad 6	Ponderación
1. Gestión de denuncias: <ul style="list-style-type: none"> a. Disponer y administrar de un buzón de denuncias sobre prácticas antiéticas y corrupción administrativa. b. Mantener disponible un correo electrónico para la recepción de denuncias. c. Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles. d. Llevar registro de las denuncias recibidas y atendidas. 	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Se notificó mediante correo electrónico la disponibilidad de los formularios del buzón de denuncias y se describió su ubicación. Posteriormente se comunicó por correo a todo servidor público del CEMADOJA con acceso a correo institucional (109 usuarios) los medios disponibles para presentar denuncias (cantidad de correos: 3, 1 por mes). No se recibieron denuncias. Las sensibilizaciones se realizaron mediante correos electrónicos durante el trimestre. Disponemos como evidencia la Constancia de no recepción de solicitudes de denuncia. Durante el trimestre octubre/diciembre 2020.

Observaciones

Actividad lograda correctamente según lo detallado. Recordar el papel preponderante que tiene la comisión de ética frente a las denuncias y poder reforzar los medios para promocionarlos ante las nuevas autoridades.

Actividad 7	Ponderación
Códigos de pautas éticas: a. Elaborar y mantener actualizada una base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto en la institución. b. Gestionar la firma de los funcionarios nombrados por decreto, en caso de no haberlo firmado.	No aplica

Describir aquí lo realizado:

N/A

Actividad 8	Ponderación
Monitorear y evaluar el cumplimiento de los códigos de pautas éticas en la gestión de los firmantes.	No aplica

Describir aquí lo realizado:

N/A

Actividad 9	Ponderación
Código de ética institucional: a. Elaboración y/o actualización del código de ética institucional. b. Promoción de su contenido entre los servidores públicos de la institución.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Si disponemos de un código de ética institucional. Última fecha de actualización: octubre 2019. Promociones: Entrega del CEI a los encargados departamentales, envío del CEI a todos los servidores de la institución por correo electrónico. Disponemos como evidencia acuse de recibo de parte de los encargados departamentales. Colocación de promoción en los murales informativos del centro, orientando a los servidores de que CEMADOJA cuenta con un código de ética. Estamos en proceso de la elaboración de los ejemplares para la distribución a todos los servidores de la institución.

Observaciones

Actividad lograda correctamente según lo detallado. Para este 2021 por favor seguir promocionando su contenido a la institución. Es importante recordar que el código de ética institucional es uno de los marcos de integridad que tiene la CEP bajo su cargo según el decreto que crea la DIGEIG como órgano

Actividad 10	Ponderación
Analizar la ejecución de los siguientes componentes de gestión humana, tomando como referencia la normativa aplicable a lo interno de la institución. a. Reclutamiento y selección del personal. b. Seguimiento a la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso. c. Evaluación del desempeño. d. Régimen ético y disciplinario	Avanzada

Describir aquí lo realizado:

Estas actividades fueron realizadas en los lineamientos y normativas requerido por ustedes.

Observaciones

Remitir el informe a la DIGEIG en digital para su revisión.

Actividad 11	Ponderación
Analizar el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre compras y contrataciones públicas, según la ley 340-06.	Avanzada

Describir aquí lo realizado:

Se realizaron las actividades correspondientes al periodo 2020, apegándonos a la Ley de Compras y Contrataciones 340-06.

Observaciones

Remitir el informe a la DIGEIG en digital para su revisión.

PROYECTO III: Planificación

Actividad 12	Ponderación
Realizar reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción.	Lograda

Describir aquí lo realizado:

Se realizaron tres reuniones ordinarias en fecha de 29 de octubre, 30 de noviembre y 16 de diciembre del año 2020. Disponemos como evidencia las convocatorias y las actas.

Observaciones

Minutas de reunión logradas con el mínimo de cumplimiento según lo detallado. Por favor tener las actas de cada reunión listas en caso de ser solicitadas.

Actividad 13	Ponderación
Plan de trabajo 2021: <ul style="list-style-type: none"> a) Gestionar con las áreas correspondientes la asignación de fondos dentro del POA institucional 2021, para el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de trabajo de las CEP. b) Gestionar la validación del plan de trabajo 2021, según los parámetros establecidos por la DIGEIG. 	

Describir aquí lo realizado:

No hemos solicitado los fondos para las actividades del próximo año, en virtud de que estamos a la espera de su aprobación. Fue enviada a la DIGEIG a través de correo en fecha 01/09/2020.

Observaciones

La nueva matriz del plan de trabajo (final) fue remitida de parte de la DIGEIG. Por favor adaptar las actividades a esta nueva planeación según la nueva estructura estratégica para el plan de trabajo y las comisiones de ética en el 20210.

Actividad 14	Ponderación
Llevar un registro de las Comisiones de ética o enlaces en las dependencias que tenga la institución en el interior del país.	

Describir aquí lo realizado:

N/A

FIRMAS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ÉTICA:

Aristina Familia
Coordinador General

Thanelis Pirama
Secretaria

Coord. de ética

[Signature]
Coord. de educación

Yohanna Luciano
Coord. controles administrativos

Delfis Taveras C.
Miembro de apoyo

